

ACTA

Reunión Ordinaria del Senado Académico Celebrada el 20 de septiembre de 2018

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



*Senado Académico
Secretaría*

Nancy Abreu Báez
Lutful Bari Bhuiyan
Agnes M. Bosch Irizarry
Víctor R. Castro Gómez
Mayra B. Chárriez Cordero
Jorge L. Colón Rivera
Eduardo Colón Semidey
Eliseo R. Colón Zayas
Raúl de Pablos Escalante
Noraida Domínguez Flores
Gloria Díaz Urbina
Johanna Emmanuelli Huertas
Rubén Estremera Jiménez
Nivia A. Fernández Hernández
Leticia Fernández Morales
Luis A. Ferrao Delgado
Carmen Figueroa Jiménez
Laura Galarza García
Sergio Gandía Vargas
Aurelio A. García Archilla
Ana C. Gómez Pérez
Omar Hernández Rodríguez
Rafael Irizarry Odium
María I. Jiménez Chafey
Mayra O. Jiménez Montano
Myrna López de Pinto
Denise M. López Mazzeo
Carmen S. Maldonado Vlaar
Edwin Martínez Hernández

María del R. Medina Díaz
Edwin H. Morales Cortés
Gabriel O. Negrón Meléndez
Vivian I. Neptune Rivera
John A. Nogueras Gantú
Alejandra Ocasio Estrada
Marcial Ocasio Meléndez
Juan A. Peña Hevia
Luis A. Quintana Ortiz
Lilliana Ramos Collado
Rafael A. Ríos Dávila
Manuel A. Rivera Acevedo
Miguel A. Rivera Álvarez
Isabel Rivera Plata
Iris D. Rodríguez Falcón
Juanita Rodríguez Marrero
María del R. Rodríguez Orellana
Carlos J. Sánchez Zambrana
Janine Santiago Santiago
Alexey A. Savvinov
James P. Seale Collazo
Aurora M. Sotográs Saldaña
Nellie E. Torrado Pérez
María L. Torres Such
Angélica Varela Llavona
Lizzette M. Velázquez Rivera^E
Betsaida Vélez Natal
Lizette M. Vicéns Meliá
Lcda. Carolyn Guzmán Agosto*

A: Ausente

E: Excusado(a)

FRRP: Fuera del Recinto en Gestión Oficial

*Procuradora Estudiantil, Invitada Permanente

Presidió: Dr. Luis A. Ferrao Delgado, Rector Interino

Secretaria del Senado: Dra. Claribel Cabán Sosa

Secretaria de Réconds: Sra. Yahaira Ramírez Silva

Asesor Parlamentario: Prof. Carlos E. Carrión Ramos

Una vez verificado el cuórum¹, la Reunión Ordinaria celebrada el 20 de septiembre de 2018, en el **Anfiteatro Núm. 4 de la Facultad de Estudios Generales**, comenzó a la 1:16 p. m. La agenda del día fue la siguiente:

Agenda

1. Corrección y aprobación de las Actas de las siguientes reuniones:
 - a. 31 de mayo de 2018 – Continuación de Reunión Ordinaria (3ra sesión)
 - b. 31 de mayo de 2018 – Reunión Ordinaria
 - c. 5 de junio de 2018 – Continuación de Reunión Ordinaria (2da sesión)
2. Preguntas sobre el Informe del Rector Interino
3. Preguntas sobre los informes de los(as) representantes claustrales ante:
 - a. Junta Universitaria – Sen. Ana C. Gómez Pérez
 - b. Junta Administrativa – Senadores Víctor R. Castro Gómez y Laura Galarza García
4. Preguntas sobre los informes mensuales de los(as) presidentes(as) de los comités permanentes:
 - a. Asuntos Académicos – Sen. Nancy Abreu Báez
 - b. Asuntos Claustrales – Sen. Laura Galarza García
 - c. Asuntos Estudiantiles – Sen. Luis A. Quintana Ortiz
 - d. Reglamento y Ley Universitaria – Sen. Omar Hernández Rodríguez
5. Preguntas sobre el Informe sometido a la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE) al 31 de agosto de 2018 – Sen. Leticia Fernández Morales y Dra. Sonia Balet

¹ Quórum:

| | |
|---------------------------------------|-----------|
| Total de senadores: | 57 |
| Fuera del Recinto en gestión oficial: | - 0 |
| Total: | 57 |

| | |
|-------------------------------------------|----|
| Quórum: | 30 |
| Votos necesarios para aprobar una moción: | 16 |

*Senado Académico
Secretaría*

6. Elección anual de tres senadores(as) claustrales y uno(a) estudiantil para constituir el **Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas** para el Año Académico 2018-2019
7. Elección de un(a) senador(a) claustral y un senador(a) estudiantil para el **Comité de Implantación del Plan Estratégico 2018-2023**
8. Elección de un(a) senador(a) claustral en propiedad ante la **Junta Administrativa**, en sustitución de la Dra. Beatriz Rivera Cruz, quien culminó su término como senadora claustral (*representación por 1 año, hasta el 30 de junio de 2019*)
9. Elección de un(a) representante claustral ante la **Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles**, en sustitución del Sen. Carlos J. Sánchez Zambrana, quien culminó su primer término de representación y puede ser reelecto (*representación por 3 años, hasta el 30 de junio de 2021*)
10. Elección de dos representantes claustrales ante el **Comité de Propiedad Intelectual**, en sustitución de las senadoras Laura Galarza García y Betsaida Vélez Natal, quienes culminaron su primer término de representación y pueden ser reelectas (*representación por 2 años, hasta el 30 de junio de 2020*)
11. Elección de un(a) representante claustral ante el **Comité Directivo de Radio Universidad**, en sustitución del Sen. Juan A. Peña Hevia, quien culmina su primer término de representación y puede ser reelecto (*representación por 2 años, hasta el 30 de junio de 2020*)
12. Elección anual de un(a) representante estudiantil en propiedad y un(a) alterno(a) ante el **Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación** (*representación hasta el 30 de junio de 2019*)
13. Elección anual de un(a) representante estudiantil ante el **Comité Universitario para la Seguridad Electrónica** (*representación hasta el 30 de junio de 2019*)
14. Elección de dos senadores(as) claustrales y un(a) senador(a) estudiantil para el **Comité Especial para la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto**
15. Elección de un(a) senador(a) claustral y dos senadores(as) estudiantiles para el **Comité Especial de Efectividad Institucional**
16. Elección de un(a) senador(a) claustral y un(a) senador(a) estudiantil para el **Comité Especial de Diálogo y Mediación**
17. Elección de un(a) senador(a) ex officio y un(a) senador(a) estudiantil para el **Comité Ad Hoc para presentar un plan de acción para realizar actividades respecto a la crisis económica y social de Puerto Rico**

18. Elección de un(a) senador(a) ex officio y un(a) senador(a) estudiantil para el **Comité Especial para trabajar un protocolo para la implantación de la Política Institucional sobre la Convivencia en la UPR**
19. Elección de un(a) senador(a) claustral para el **Comité Interfacultativo para elaborar un inventario del patrimonio artístico y monumental del Recinto**
20. Elección de un(a) senador(a) estudiantil para el **Comité Ad Hoc para desarrollar un código de ética para la tarea docente del Recinto**
21. Elección de un(a) senador(a) estudiantil para el **Comité Ad Hoc que evaluará y presentará recomendaciones sobre Informe Final del Comité de Ingresos Recurrentes**
22. Preguntas al Informe de Progreso del Comité Ad Hoc para evaluar y someter recomendaciones sobre fuentes de ingresos recurrentes – Sen. Edwin H. Morales Cortés
23. Preguntas al Informe Final del Comité Ad Hoc sobre Reforma Universitaria – Sen. Jorge L. Colón Rivera
24. Preguntas al Informe de los Comités de Reglamento y Ley Universitaria y Asuntos Estudiantiles sobre la propuesta de enmienda de la Junta de Gobierno al Artículo 5.5 del Reglamento General de Estudiantes y remitida por la Junta Universitaria a los Senados Académicos – Senadores Omar Hernández Rodríguez y Luis A. Quintana Ortiz
25. Preguntas en torno a los **Informes Anuales 2017-2018** de los(as) presidentes(as) de los **comités permanentes**:
 - a. Asuntos Académicos – Dra. Mary F. Gallart Calzada
 - b. Asuntos Claustrales – Dra. Beatriz Rivera Cruz
 - c. Asuntos Estudiantiles – Sr. Héctor Berdecía Hernández
 - d. Reglamento y Ley Universitaria - Sen. Omar Hernández Rodríguez
 - e. Distinciones Académicas y Honoríficas – Dr. Luis A. Ferrao Delgado
26. Preguntas en torno a los **Informes Anuales 2017-2018** de los(as) coordinadores(as) de los siguientes **comités especiales**:
 - a. Comité Especial que Estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto - Sen. Johanna Emmanuelli Huertas
 - b. Comité Especial de Efectividad Institucional – Dra. Haydeé Seijo Maldonado
 - c. Comité Especial de Diálogo y Mediación – Sen. Manuel A. Rivera Acevedo
 - d. Comité Ad Hoc para presentar un plan de acción para realizar actividades educativas respecto a la crisis económica y social de PR - Sen. Carlos J. Sánchez Zambrana

- e. Comité Especial para trabajar el Protocolo para implantar la Política Institucional de Convivencia en la UPR - Sen. Jorge L. Colón Rivera
- f. Comité Ad Hoc sobre Reforma Universitaria - Sen. Jorge L. Colón Rivera

27. Preguntas en torno a los **Informes Anuales 2017-2018** de los(as) representantes del Senado Académico en los siguientes **comités y juntas del Sistema Universitario:**

- a. Junta del Sistema de Retiro de la UPR – Dr. Rogelio Cardona (no hubo informe)
- b. Junta de Disciplina – Senadores Raúl de Pablos Escalante e Iris D. Rodríguez Falcón
- c. Junta de Disciplina de Casos Sumarios – Senadores Juan A. Peña Hevia y Marcial Ocasio Meléndez
- d. Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles - Senadores Miguel A. Rivera Álvarez y Carlos A. Sánchez Zambrana
- e. Comité de Propiedad Intelectual - Senadores Miguel A. Rivera Álvarez, Betsaida Vélez Natal y Laura Galarza García
- f. Comité de Residencias de la Facultad - Sen. Janine Santiago
- g. Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación (CEGI) – Sen. Nancy Abreu Báez
- h. Comité Directivo de Radio Universidad – Sen. Juan A. Peña Hevia y Dra. Libia M. González López
- i. Comité de Apelación de Calificaciones – Senadoras Lizzette M. Velázquez Rivera y Johanna Emmanuelli Huertas
- j. Comité Universitario para la Seguridad Electrónica (CUSE) - Sen. Betsaida Vélez Natal

28. Otras preguntas generales sobre el Informe Anual 2017-2018 del Senado Académico

29. Asuntos Nuevos

30. Clausura

Luego del pase de lista y constatado el cuórum el señor Rector Interino, Dr. Luis A. Ferrao Delgado dio la bienvenida a los siguientes senadores nuevos para el Año Académico 2018-2019:

SENADORES EX OFFICIO

- Sen. Noraida Domínguez Flores, Directora Interina, Sistema de Bibliotecas
- Sen. Angélica Varela Llavona, Decana Interina, Facultad de Ciencias Sociales

SENADORES CLAUSTRALES

- Sen. Eliseo R. Colón Zayas, Escuela de Comunicación
- Sen. Nivia A. Fernández Hernández, Facultad de Ciencias Naturales
- Sen. Carmen Figueroa Jiménez, Facultad de Administración de Empresas
- Sen. Denise M. López Mazzeo, Facultad de Estudios Generales
- Sen. María del R. Medina Díaz, Facultad de Educación
- Sen. Alexey A. Savvinov, Facultad de Estudios Generales
- Sen. James P. Seale Collazo, Facultad de Educación
- Sen. Nellie E. Torrado Pérez, Facultad de Educación

SENADORES ESTUDIANTILES

- Sen. John A. Noguerras Gantú, Escuela de Derecho
- Sen. Alejandra Ocasio Estrada, Escuela de Arquitectura
- Sen. María L. Torres Such, Facultad de Estudios Generales

PUNTO NÚM. 1: CORRECCIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SIGUIENTES REUNIONES:

a. 31 de mayo de 2018 – Continuación de Reunión Ordinaria (3ra sesión)

El Acta correspondiente a la Continuación de Reunión Ordinaria del 31 de mayo de 2018, fue aprobada por consentimiento unánime sin correcciones.

b. 31 de mayo de 2018 – Reunión Ordinaria

El Acta correspondiente a la Reunión Ordinaria del 31 de mayo de 2018, fue aprobada por consentimiento unánime sin correcciones.

c. 5 de junio de 2018 – Continuación de Reunión Ordinaria (2da sesión)

El Acta correspondiente a la Continuación de Reunión Ordinaria del 5 de junio de 2018, fue aprobada por consentimiento unánime sin correcciones.

PUNTO NÚM. 2: PREGUNTAS SOBRE EL INFORME DEL RECTOR INTERINO

El Informe del Rector Interino se colocó en la plataforma Moodle. A continuación, el desglose de las preguntas y/o comentarios presentados:

- Se le preguntó al señor Rector sobre los siguientes asuntos tratados en las últimas dos reuniones del Senado Académico:
 1. Residencia Torre Norte – ¿cómo está la situación respecto al programa de vivienda y cómo afectó el cierre de Torre Norte a los estudiantes?
R: En respuesta a la pregunta de Torre Norte indicó que firmó un informe de daños y falta la firma de FEMA. Una vez se firme hay intención que ellos tomen carta en el asunto, en términos de Torre Norte y que otorguen fondos, lo cual se vislumbra positivamente. En cuanto a la vivienda estudiantil, indicó que todas las personas que solicitaron viviendas se le llenaron solicitudes y los que consiguieron vivienda en otro lugar se les dejó sin efecto su solicitud. La Decana de Estudiantes abundó sobre el tema. De los 375 estudiantes que residían en Torre Norte, se graduaron 61; 40 les contestaron a sus decanos de estudiantes de sus respectivas facultades que no necesitaban las viviendas. De los restantes estudiantes aproximadamente 70 estudiantes solicitaron en Plaza Universitaria y, solamente 157 residentes de Torre Norte solicitaron a tiempo residencia en Resicampus. Quedaron desprovistos 69 estudiantes, se les ofreció espacios a todos. Hubo estudiantes que se les dio admisión y fueron denegando la misma. Se atendió la necesidad. En cuanto al proceso del edificio, al Programa de Vivienda le correspondía el inventario. En este momento está en manos de Administración Central.
 2. Procuraduría de Asuntos Claustrales - ¿Cuál es el estatus?
R: En cuanto a la Oficina de la Procuraduría de Asuntos Claustrales respondió que se llevó ante la Oficina de Presupuesto y Recursos Humanos para que emitan una opinión. En el curso de este semestre se debe tener la respuesta.
- ¿Hay un plan operacional de emergencia para la conservación del patrimonio artístico e histórico? ¿Podría incluirse el cuidado del patrimonio en el plan operacional para situaciones de emergencia?

R: El señor Rector señaló que el plan operacional presentado es para situaciones de emergencia causadas por tormentas o huracanes. En el Senado se escogió un Comité para tales propósitos, por lo que sería bueno si el Comité rindió un informe se tenga disponible. Además, indicó no querer ofrecer una respuesta de inmediato si puede incluirse o no en el plan de emergencia.

- ¿Cuáles planes concretos existen sobre proyección presupuestaria donde se contempla una reducción de \$20 millones? Debe haber planes concretos de cómo el Recinto va a afrontar esta catástrofe.

R: El señor Rector respondió que se acaba de presentar un informe a la *Middle States Commission on Higher Education* (MSCHE) con proyección presupuestaria 2021-2022. Hay una proyección en término de ahorros. Va a haber un cúmulo de empleados que se van a retirar. Se proyecta como parte del presupuesto que tiene que haber reorganización administrativa. La responsabilidad recae sobre Decanos de Facultad, Directores de Departamentos y Facultad. Si no se hace este semestre lo va a imponer la Oficina de Transformación Institucional (OTI).

- ¿Cuáles son los planes concretos para contrarrestar la baja en la matrícula? ¿Cuántos estudiantes solicitaron prórroga y cómo valida el porcentaje con el año anterior? ¿Cómo compara la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso con la cantidad de estudiantes que se están graduando?

R: El señor Rector indicó que hay una gráfica con datos de la matrícula de este semestre y la puede traer al Senado. Algunas de las razones de baja en la matrícula son las huelgas, los paros y el factor demográfico. Se pueden hacer campañas, el Recinto de Río Piedras tiene una alianza con Autopista América y va a hacer un recorrido en octubre por las escuelas públicas de New York y República Dominicana.

- En el Informe se hace referencia a la educación a distancia, pero se quedó fuera el fortalecimiento de los programas nocturnos.

R: La decana de Asuntos Académicos señaló que la Universidad tiene que dirigirse al público adulto. Próximamente se presentará en el Senado Académico un proyecto para atraer a este público a coger clases. Hay que hacer una revisión curricular y académica. Además, exhortó al Cuerpo a llevar el mensaje a sus unidades para que empiecen a revisar las modalidades para hacer las propuestas.

- ¿El Recinto de Río Piedras va a dar algún tipo de apoyo a los estudiantes internacionales cuando estén en refugios que ponga a disposición el municipio y gobierno estatal, en cuanto a una comunicación con sus países o repatriación? ¿Cuál es el plan para esos estudiantes?

R: El señor Rector respondió que por la experiencia que tuvieron la responsabilidad inicial fue del Recinto. El consulado toma jurisdicción de los

estudiantes. Los respectivos consulados pagaron los pasajes de vuelta de muchos de los estudiantes. La Decana de Estudiantes recomendó que dentro de los cambios que solicita es que se refugie a los estudiantes internacionales desde el día antes y hacer las llamadas para establecer comunicación con las embajadas o sus padres.

- Se hizo referencia a la página 3 del Informe, sobre actualizar el recinto ante el impacto económico y que hay que hacer unos cambios de reestructuración y organización académica-administrativa. ¿Los decanos tienen una iniciativa pronto de hacer una asamblea de facultad para dar inicio a los procesos de transformación administrativa y académica?

R: El señor Rector informó que habló de la necesidad de que sea a nivel departamental y que se inicie este semestre, por lo que la responsabilidad recae sobre los decanos y directores departamentales.

- ¿Cómo va a afectar la Oficina de Transformación Institucional (OTI)?

R: El señor Rector respondió que hay una certificación de la Junta de Gobierno donde se crea *Project Manager Office*.

- Se hizo referencia a que el Informe no contempla la beca de \$9 millones.

R: El señor Rector informó que es una beca de Administración Central. La Decana de Estudiantes añadió que se está escogiendo el comité y formulando el reglamento, no tienen tiempo estimado. Posteriormente, informarán al Recinto de Río Piedras.

- ¿Existe plan de retención?

R: El señor Rector indicó que cada facultad tiene sus programas, decanos, asesores académicos. La responsabilidad de que el estudiante se oriente, en gran medida recae sobre las facultades y directores de programas y decanos de estudiantes. La Decana de Estudiantes añadió que hay notas de *midterm* que los ve el consejero y estudiantes. Se le remite una carta que informa al estudiante que de no tener progreso académico no tendrá beca ni ayudas. Se está auscultando qué otra alternativa se puede ofrecer para ayudar al estudiante. La Decana de Asuntos Académicos indicó que una de las áreas prioritarias del plan estratégico es una oferta académica para el desarrollo estudiantil.

- ¿Se contempla congelar las plazas de los profesores que se jubilen o existe un plan de reclutamiento para los docentes?

R: El señor Rector respondió que en este momento las plazas se están congelando. De acuerdo con la Junta de Gobierno, pueden identificar fondos aquellos recintos cuyas facultades o departamentos tengan la demanda, y se podrán abrir plazas, convocatorias para esos efectos.

- Sobre el censo de asistencia de los profesores, se mencionó que había una costumbre de que días antes de la fecha límite se enviaba un correo electrónico con la lista de los profesores que no han cumplido antes de la fecha límite. Por lo que se le preguntó al señor Rector si sabía si había llegado o no la directriz de no hacerlo público.

R: El señor Rector afirmó que lo ideal es llamar la atención de forma individual, aunque sea un profesor que está incumpliendo. Además, informó que los nuevos contratos tienen una cláusula que si incumplen con la entrega de notas no van a ser contratados el próximo semestre.

Finalizada la sesión de preguntas, se presentó una moción a los efectos de recibir el Informe del Rector. La moción fue secundada, al haber oposición se llevó a votación. El resultado de la votación fue:

A Favor: 30
En Contra: 6

Senado Académico
Secretaría

Antes de pasar al próximo punto de la Agenda se presentó como cuestión de orden, ya que había un informe que se envió fuera del tiempo reglamentario, por lo que un senador claustral hizo una exhortación al Cuerpo a entregar a tiempo los informes.

PUNTO NÚM. 3: PREGUNTAS SOBRE LOS INFORMES DE LOS(AS) REPRESENTANTES CLAUSTRALES ANTE:

a. Junta Universitaria – Sen. Ana C. Gómez Pérez

El Informe de los representantes claustrales ante la Junta Universitaria se colocó en la plataforma Moodle. Se hizo referencia a la página 3 del Informe, sobre ajustes administrativos y académicos. El representante claustral ante la Junta informó que nos va a afectar, se espera que en la semana se reciba respuesta de la Junta de Supervisión Fiscal. Por otra parte, un senador estudiantil preguntó si el caucus claustral de la Junta Universitaria tuvo una opinión sobre las expresiones del Presidente en una entrevista a *El Nuevo Día*, sobre “un plan fiscal manejable para la UPR”. Si el caucus claustral comparte esa idea o si eso se trajo en las reuniones del caucus. La representante claustral ante la Junta indicó que el caucus claustral ha estado pendiente a las expresiones del Presidente, pero no hacer una expresión en público en ese caso en particular.

Al no haber más preguntas, el Informe se dio por recibido.

b. Junta Administrativa – Senadores Víctor R. Castro Gómez y Laura Galarza García

El Informe de los representantes claustrales ante la Junta Administrativa se colocó en la plataforma Moodle. No hubo preguntas, por lo que se dio por recibido.

PUNTO NÚM. 4: PREGUNTAS SOBRE LOS INFORMES MENSUALES DE LOS(AS) PRESIDENTES(AS) DE LOS COMITÉS PERMANENTES:

a. Asuntos Académicos – Sen. Nancy Abreu Báez

El Informe de la presidenta del Comité de Asuntos Académicos se colocó en la plataforma Moodle. No hubo preguntas, por lo que se dio por recibido.

b. Asuntos Claustrales – Sen. Laura Galarza García

El Informe de la presidenta del Comité de Asuntos Claustrales se colocó en la plataforma Moodle. No hubo preguntas, se da por recibido.

c. Asuntos Estudiantiles – Sen. Luis A. Quintana Ortiz

El Informe del presidente del Comité de Asuntos Estudiantiles se colocó en la plataforma Moodle. No hubo preguntas, por lo que se dio por recibido.

d. Reglamento y Ley Universitaria – Sen. Omar Hernández Rodríguez

El Informe del presidente del Comité de Reglamento y Ley Universitaria se colocó en la plataforma Moodle. No hubo preguntas, se da por recibido.

PUNTO NÚM. 5: PREGUNTAS SOBRE EL INFORME SOMETIDO A LA MIDDLE STATES COMMISSION ON HIGHER EDUCATION (MSCHE) AL 31 DE AGOSTO DE 2018 – SEN. LETICIA FERNÁNDEZ MORALES Y DRA. SONIA BALET

El Informe sometido a la *Middle States on Higher Education* (MSCHE) al 31 de agosto de 2018, se colocó en la plataforma Moodle. Surgieron las siguientes preguntas:

- Los estados auditados no estarán listos para el 30 de diciembre, estamos en peligro de perder la acreditación. ¿Cuál es el plan de acción?
R: El señor Rector respondió que se pidió prórroga y se van a entregar el 30 de diciembre. La Decana de Asuntos Académicos indicó que la información que tiene de los estados auditados es que se habló con la MSCHE que se entregarán el 30 de diciembre. No se reúnen hasta marzo de 2019. Se les ha solicitado a las unidades que hagan entrega a la MSCHE de los estados sin auditar.

-
- ¿Para cuándo se puede esperar respuesta de la MSCHE o cuál sería el protocolo completo?
R: La Decana de Asuntos Académicos indicó que la MCHSE evalúa el informe entregado por el recinto y el informe del grupo que visita el Recinto, pero la reunión principal se llevará a cabo en marzo 2019.
 - ¿Cómo podemos remediar que no hay presupuesto para manejar los proyectos?
R: La Decana de Asuntos Académicos respondió que en el Informe hay una proyección presupuestaria. Las medidas que hay que darles prioridad son las que generan millones de dólares de ingreso o ahorro.
 - En virtud de la reducción de recursos y de las poblaciones que vienen para la Institución, ¿se ha empezado a cerrar las entradas esos primeros años de los grados que se ofrecen en esta Institución? ¿Han empezado a cerrar esas puertas?
R: La Decana de Asuntos Académicos respondió que es un asunto que hay que mirar, si se cierra el programa, modificar el programa y traer más estudiantes.
 - ¿Se ha explorado un plan de recoger vela en término de las ofertas que nos ayudaría a sobrevivir?
R: El señor Rector indicó que la respuesta la deberían dar las facultades y proyectos.

Finalizadas las preguntas, se presentó una moción a los efectos de dar por recibido el Informe. La moción fue secundada y aprobada sin oposición.

PUNTO NÚM. 6: ELECCIÓN ANUAL DE TRES SENADORES(AS) CLAUSTRALES Y UNO(A) ESTUDIANTIL PARA CONSTITUIR EL COMITÉ DE DISTINCIONES ACADÉMICAS Y HONORÍFICAS PARA EL AÑO ACADÉMICO 2018-2019

Los nominados por el caucus claustral como representantes claustrales para constituir el Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas fueron:

- Sen. Marcial Ocasio Meléndez
- Sen. Juan A. Peña Hevia
- Sen. Carlos J. Sánchez Zambrana

El Sen. Miguel A. Rivera Álvarez fue nominado por un senador claustral y aceptó dicha nominación. Una vez cerradas las nominaciones el señor Rector dio paso a la votación secreta. El Comité de Escrutinio estuvo compuesto por:

- Sen. Raúl de Pablos Escalante
- Sen. Carmen S. Maldonado Vlaar

- Sen. Gabriel O. Negrón Meléndez

El caucus estudiantil designó al Sen. Sergio Gandía Vargas como representante estudiantil ante dicho Comité.

El Cuerpo acordó que la composición del Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas para el Año Académico 20158-2019 es la siguiente:²

- *Dr. Luis A. Ferrao Delgado – Presidente*
- *Sen. Sergio Gandía Vargas – senador estudiantil*
- *Sen. Marcial Ocasio Meléndez – senador claustral*
- *Sen. Juan A. Peña Hevia – senador claustral*
- *Sen. Carlos J. Sánchez Zambrana – senador claustral*

PUNTO NÚM. 7: ELECCIÓN DE UN(A) SENADOR(A) CLAUSTRAL Y UN SENADOR(A) ESTUDIANTIL PARA EL COMITÉ DE IMPLANTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2018-2023

El Cuerpo acordó:³

*"Elegir a la **Sen. Nivia Fernández Hernández** como senadora claustral para el **Comité de Implantación del Plan Estratégico 2018-2023**.*

*Acoger la decisión del Caucus de Senadores Estudiantiles de designar al **Sen. Luis A. Quintana Ortiz** como senador estudiantil para dicho **Comité de Implantación del Plan Estratégico**."*

PUNTO NÚM. 8: ELECCIÓN DE UN(A) SENADOR(A) CLAUSTRAL EN PROPIEDAD ANTE LA JUNTA ADMINISTRATIVA, EN SUSTITUCIÓN DE LA DRA. BEATRIZ RIVERA CRUZ, QUIEN CULMINÓ SU TÉRMINO COMO SENADORA CLAUSTRAL (REPRESENTACIÓN POR 1 AÑO, HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2019)

El caucus claustral nominó a los siguientes senadores para la elección de un senador claustral en propiedad ante la Junta Universitaria:

- Sen. Johanna Emmanuelli Huertas
- Sen. Laura Galarza García
- Sen. Edwin H. Morales Cortés

² Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 4, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.

³ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 5, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.

Cerradas las nominaciones, el Comité de Escrutinio estuvo compuesto por:

- Lcda. Carolyn Guzmán Agosto
- Sen. Omar Hernández Rodríguez
- Sen. Aurora M. Sotográs Saldaña

El Cuerpo acordó:⁴

*"Elegir a la **Sen. Johanna Emmanuelli Huertas**, en sustitución de la Dra. Beatriz Rivera Cruz, como representante claustral en propiedad ante la **Junta Administrativa**, hasta el 30 de junio de 2019, o hasta que culmine su término como senadora claustral en el Senado Académico.*

Los representantes claustrales del Senado Académico ante la Junta Administrativa para el Año 2018-2019 serán:

- ✓ *Sen. Víctor R. Castro Gómez, en propiedad*
- ✓ *Sen. Johanna Emmanuelli Huertas, en propiedad*
- ✓ *Sen. Laura Galarza García, alterna"*

PUNTO NÚM. 9: ELECCIÓN DE UN(A) REPRESENTANTE CLAUSTRAL ANTE LA JUNTA DE RECONOCIMIENTO DE ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES, EN SUSTITUCIÓN DEL SEN. CARLOS J. SÁNCHEZ ZAMBRANA, QUIEN CULMINÓ SU PRIMER TÉRMINO DE REPRESENTACIÓN Y PUEDE SER REELECTO (REPRESENTACIÓN POR 3 AÑOS, HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2021)

El caucus claustral nominó a las senadoras Juanita Rodríguez Marrero y Denise López Mazzeo. Una vez cerradas las nominaciones, se procedió con la votación secreta. Se mantuvo el mismo Comité de Escrutinio anterior.

El Cuerpo acordó:⁵

*"Elegir a la **Sen. Denise M. López Mazzeo** como representante claustral ante la **Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles** hasta el 30 de junio de 2021, o hasta que culmine su término como senadora claustral en el Senado Académico.*

Los representantes del Senado Académico para el Año 2018-2019, ante dicha Junta de Reconocimiento serán:

⁴ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 6, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.

⁵ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 7, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.

- ✓ *Sen. Denise M. López Mazzeo*
- ✓ *Sen. Miguel A. Rivera Álvarez*

PUNTO NÚM. 10: ELECCIÓN DE DOS REPRESENTANTES CLAUSTRALES ANTE EL COMITÉ DE PROPIEDAD INTELECTUAL, EN SUSTITUCIÓN DE LAS SENADORAS LAURA GALARZA GARCÍA Y BETSAIDA VÉLEZ NATAL, QUIENES CULMINARON SU PRIMER TÉRMINO DE REPRESENTACIÓN Y PUEDEN SER REELECTAS (REPRESENTACIÓN POR 2 AÑOS, HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2020)

Los senadores nominados por el caucus claustral fueron: Sen. Lutful Bari Bhuiyan, Sen. Betsaida Vélez Natal y Sen. Lilliana Ramos Collado. No hubo más nominaciones, por lo que se cerraron las mismas. Se procedió con la votación secreta.

El Cuerpo acordó:⁶

*"Reelegir a la **Sen. Betsaida Vélez Natal** (segundo término) y elegir a la **Sen. Lilliana Ramos Collado** (primer término) como representantes claustrales ante el **Comité de Propiedad Intelectual**, hasta el 30 de junio de 2020, o hasta que culminen sus términos como senadoras claustrales en el Senado Académico.*

Los representantes del Senado Académico para el Año 2018-2019, ante dicho Comité serán:

- ✓ *Sen. Miguel A. Rivera Álvarez*
- ✓ *Sen. Betsaida Vélez Natal*
- ✓ *Sen. Lilliana Ramos Collado*

PUNTO NÚM. 11: ELECCIÓN DE UN(A) REPRESENTANTE CLAUSTRAL ANTE EL COMITÉ DIRECTIVO DE RADIO UNIVERSIDAD, EN SUSTITUCIÓN DEL SEN. JUAN A. PEÑA HEVIA, QUIEN CULMINA SU PRIMER TÉRMINO DE REPRESENTACIÓN Y PUEDE SER REELECTO (REPRESENTACIÓN POR 2 AÑOS, HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2020)

La Sen. Janine Santiago Santiago fue nominada por el caucus claustral. Una vez cerradas las nominaciones, el Cuerpo acordó:⁷

⁶ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 8, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.

⁷ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 9, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.

"Elegir a la **Sen. Janine Santiago Santiago** como representante claustral ante el **Comité Directivo de Radio Universidad**, hasta el 30 de junio de 2020, o hasta que culmine su término como senadora claustral en el Senado Académico.

Los representantes del Senado Académico para el Año 2018-2019, ante dicho Comité Directivo serán:

- ✓ Dra. Libia M. González López
- ✓ Sen. Janine Santiago Santiago"

PUNTO NÚM. 12: ELECCIÓN ANUAL DE UN(A) REPRESENTANTE ESTUDIANTIL EN PROPIEDAD Y UN(A) ALTERNO(A) ANTE EL CONSEJO ASESOR DE ESTUDIOS GRADUADOS E INVESTIGACIÓN (REPRESENTACIÓN HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2019)

El Cuerpo acordó:⁸

*"Acoger la decisión del Caucus de Senadores Estudiantiles de designar al **Sen. Eduardo Colón Semidey**, en propiedad, y al **Sen. John A. Noguerras Gantú**, alterno, como representantes estudiantiles ante el **Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación**. El término de la representación de ambos senadores será hasta el 30 de junio de 2019."*

PUNTO NÚM. 13: ELECCIÓN ANUAL DE UN(A) REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE EL COMITÉ UNIVERSITARIO PARA LA SEGURIDAD ELECTRÓNICA (REPRESENTACIÓN HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2019)

El Cuerpo acordó:⁹

*"Acoger la decisión del Caucus de Senadores Estudiantiles de designar al **Sen. Daniel Pérez Torres**¹⁰ como representante estudiantil ante el **Comité Universitario para la Seguridad Electrónica**. El término de la representación del senador Pérez Torres será hasta el 30 de junio de 2019."*

⁸ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 10, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.

⁹ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 11, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.

¹⁰ El estudiante estaba electo a la fecha de la reunión y cumplía con los requisitos para ser certificados, por lo cual el caucus estudiantil lo seleccionó de antemano para formar parte del Comité Especial.

PUNTO NÚM. 14: ELECCIÓN DE DOS SENADORES(AS) CLAUSTRALES Y UN(A) SENADOR(A) ESTUDIANTIL PARA EL COMITÉ ESPECIAL PARA LA CALIDAD DEL AMBIENTE Y LA PLANIFICACIÓN FÍSICA DEL RECINTO

Los senadores nominados por el caucus claustral fueron los senadores: Juan Peña Hevia, Denise M. López Mazzeo y Nellie E. Torrado Pérez. No hubo más nominaciones, por lo que se cerraron las mismas. Se procedió con la votación secreta.

El Cuerpo acordó:¹¹

"Elegir a las **senadoras Denise M. López Mazzeo y Nellie E. Torrado Pérez**, y al **Sen. Juan A. Peña Hevia** como representantes claustrales para el **Comité Especial que Estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto de Río Piedras**.

Acoger la decisión del Caucus de Senadores Estudiantiles de designar a la **Sen. Alejandra Ocasio Estrada** como senadora estudiantil para el **Comité Especial que Estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto de Río Piedras**.

Que el **Comité Especial que Estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto de Río Piedras** quedó compuesto por los siguientes miembros para el Año Académico 2018-2019:

- ✓ *Sen. Nancy Abreu Báez, senadora claustral*
- ✓ *Sen. Johanna Emmanuelli Huertas, senadora claustral*
- ✓ *Sen. Denise M. López Mazzeo, senadora claustral*
- ✓ *Sen. Alejandra Ocasio Estrada, senadora estudiantil*
- ✓ *Sen. Juan A. Peña Hevia, senador claustral*
- ✓ *Sen. Miguel A. Rivera Álvarez, senador claustral*
- ✓ *Sen. Aurora M. Sotográs Saldaña, senadora ex officio*
- ✓ *Sen. Nellie E. Torrado Pérez, senadora claustral*
- ✓ *Sra. Ana R. Corujo Rodríguez, Oficina para la Conservación de las Instalaciones Universitarias (OCIU)*
- ✓ *Sra. Daphne Domínguez Herrera, Oficina para la Conservación de las Instalaciones Universitarias (OCIU)*
- ✓ *Sr. Jorge F. Ramos Feliciano, Oficina de Protección Ambiental y Seguridad Ocupacional (OPASO)*
- ✓ *Dra. Claribel Cabán Sosa, invitada permanente*
- ✓ *Dr. Rafael Irizarry Odlum, invitado permanente*

¹¹ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 12, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.

- ✓ *Dra. Libia M. González López, invitada permanente*
- ✓ *Dr. Edgard Resto Rodríguez, invitado permanente*
- ✓ *Dr. Rafael A. Ríos Dávila, invitado permanente*
- ✓ *Sr. Alberto Rivera Santiago, invitado permanente*

PUNTO NÚM. 15: ELECCIÓN DE UN(A) SENADOR(A) CLAUSTRAL Y DOS SENADORES(AS) ESTUDIANTILES PARA EL COMITÉ ESPECIAL DE EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL

El Sen. Edwin H. Morales Cortés fue nominado por el caucus claustral. Una vez cerradas las nominaciones, el Cuerpo acordó:¹²

*"Elegir al **Sen. Edwin H. Morales Cortés** como senador claustral para el **Comité Especial de Efectividad Institucional**.*

*Acoger la decisión del Caucus de Senadores Estudiantiles de designar a la **Sen. María L. Torres Such** y al **Sen. Marcos J. García Virella**¹³ como senadores estudiantiles para dicho **Comité Especial**."*

El Comité Especial de Efectividad Institucional quedó compuesto por:

- ✓ *Dra. Leticia Fernández Morales, Decana Interina de Asuntos Académicos*
- ✓ *Sen. Nancy Abreu Báez, Presidenta del Comité de Asuntos Académicos*
- ✓ *Sen. Ana C. Gómez Pérez, representante claustral ante la Junta Universitaria*
- ✓ *Sen. Sergio Gandía Vargas, representante estudiantil ante la Junta Universitaria*
- ✓ *Sen. Marcos J. García Virella, senador estudiantil*
- ✓ *Sen. Edwin Martínez Hernández, senador claustral*
- ✓ *Sen. Edwin H. Morales Cortés, senador claustral*
- ✓ *Sen. María L. Torres Such, senadora estudiantil*
- ✓ *Dra. Annette de León, representante Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto*

El señor Rector Interino decretó un receso de diez minutos a las 4:05 p.m

¹² Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 13, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.

¹³ El estudiante estaba electo a la fecha de la reunión y cumplía con los requisitos para ser certificado, por lo cual el caucus estudiantil lo seleccionó de antemano para formar parte del Comité Especial.

PUNTO NÚM. 16: ELECCIÓN DE UN(A) SENADOR(A) CLAUSTRAL Y UN(A) SENADOR(A) ESTUDIANTIL PARA EL COMITÉ ESPECIAL DE DIÁLOGO Y MEDIACIÓN

La Sen. Janine Santiago Santiago fue nominada por el caucus claustral. Una vez cerradas las nominaciones, el Cuerpo acordó:¹⁴

*"Elegir a la **Sen. Janine Santiago Santiago** como senadora claustral para el **Comité Especial de Diálogo y Mediación**.*

*Acoger la decisión del Caucus de Senadores Estudiantiles de designar a los **senadores Sergio Gandía Vargas, Gabriel O. Negrón Meléndez y Luis A. Quintana Ortiz** como senadores estudiantiles para el **Comité Especial de Diálogo y Mediación**.*

El Comité de Diálogo y Mediación para el Año 2018-2019 quedó compuesto por los siguientes senadores:

- ✓ *Sen. Johanna Emmanuelli Huertas, senadora claustral*
- ✓ *Sen. Manuel A. Rivera Acevedo, senador claustral*
- ✓ *Sen. Janine Santiago Santiago, senadora claustral*
- ✓ *Sen. Sergio Gandía Vargas, senador estudiantil*
- ✓ *Sen. Gabriel O. Negrón Meléndez, senador estudiantil*
- ✓ *Sen. Luis A. Quintana Ortiz, senador estudiantil*
- ✓ *Sen. Gloria Díaz Urbina, senadora ex officio*
- ✓ *Sen. Aurelio A. García Archilla, senador ex officio"*

PUNTO NÚM. 17: ELECCIÓN DE UN(A) SENADOR(A) EX OFFICIO Y UN(A) SENADOR(A) ESTUDIANTIL PARA EL COMITÉ AD HOC PARA PRESENTAR UN PLAN DE ACCIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES RESPECTO A LA CRISIS ECONÓMICA Y SOCIAL DE PUERTO RICO

Se abrieron las nominaciones para la elección de un(a) ex officio para el Comité Ad Hoc y se nominó a la Sen. Agnes Bosch Irizarry, quien aceptó. Se cerraron las nominaciones y el Cuerpo acordó:¹⁵

*"Elegir a la **Sen. Agnes M. Bosch Irizarry** como senadora claustral ex officio para el **Comité Ad Hoc para presentar un plan de acción para realizar actividades respecto a la crisis económica y social de Puerto Rico**.*

¹⁴ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 14, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.

¹⁵ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 15, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.

*Acoger la decisión del Caucus de Senadores Estudiantiles de designar a la **Sen. María L. Torres Such** como senadora estudiantil para dicho **Comité Ad Hoc**.*

El Comité Ad Hoc para presentar un plan de acción para realizar actividades respecto a la crisis económica y social de Puerto Rico, para el Año 2018-2019, quedó compuesto por los siguientes senadores:

- ✓ *Sen. Agnes M. Bosch Irizarry, senadora ex officio*
- ✓ *Sen. Carlos J. Sánchez Zambrana, senador claustral*
- ✓ *Sen. María L. Torres Such, senadora estudiantil*
- ✓ *Edwin Viera Rivera, Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Puerto Rico (STUPR)*
- ✓ *Un representante de la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes"*

PUNTO NÚM. 18: ELECCIÓN DE UN(A) SENADOR(A) EX OFFICIO Y UN(A) SENADOR(A) ESTUDIANTIL PARA EL COMITÉ ESPECIAL PARA TRABAJAR UN PROTOCOLO PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL SOBRE LA CONVIVENCIA EN LA UPR

*Senado Académico
Secretaría*

Se abrieron las nominaciones de un(a) senador(a) ex officio. Se nominó a la Sen. Aurora M. Sotográs Saldaña, quien declinó y a la Sen. Leticia Fernández Morales quien aceptó. Una vez cerradas las nominaciones, el Cuerpo acordó:¹⁶

*"Elegir a la **Sen. Leticia Fernández Morales** como senadora claustral ex officio para el **Comité Especial para trabajar un protocolo para la implantación de la Política Institucional sobre la Convivencia en la UPR**.*

*Acoger la decisión del Caucus de Senadores Estudiantiles de designar al **Sen. Eduardo Colón Semidey** como senador estudiantil para el **Comité Especial para trabajar un protocolo para la implantación de la Política Institucional sobre la Convivencia en la UPR**.*

El Comité Especial para trabajar un protocolo para la implantación de la Política Institucional sobre la Convivencia en la UPR quedó compuesto por los siguientes senadores:

- ✓ *Sen. Nancy Abreu Báez, senadora claustral*
- ✓ *Sen. Jorge L. Colón Rivera, senador claustral*

¹⁶ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 16, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.

-
- ✓ *Sen. Eduardo Colón Semidey, senador estudiantil*
 - ✓ *Sen. Leticia Fernández Morales, senadora ex officio*

PUNTO NÚM. 19: ELECCIÓN DE UN(A) SENADOR(A) CLAUSTRAL PARA EL COMITÉ INTERFACULTATIVO PARA ELABORAR UN INVENTARIO DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MONUMENTAL DEL RECINTO

El caucus claustral nominó a la senadora Lilliana Ramos Collado y al senador Edwin Martínez Hernández. Una vez cerradas las nominaciones, se procedió con la votación secreta.

El Comité de Escrutinio estuvo compuesto por:

- Lcda. Carolyn Guzmán Agosto
- Sen. Aurora M. Sotográs Saldaña
- Sen. Raúl de Pablos Escalante

El Cuerpo acordó:¹⁷

*"Elegir a la **Sen. Lilliana Ramos Collado** como senadora claustral para el **Comité Interfacultativo para elaborar un inventario del patrimonio artístico y monumental del Recinto.***

El Comité Interfacultativo para el Año 2018-2019, quedó compuesto por:

- ✓ *Sen. Víctor R. Castro Gómez, senador claustral*
- ✓ *Sen. Iris D. Rodríguez Falcón, senadora claustral*
- ✓ *Sen. Lilliana Ramos Collado, senadora claustral*
- ✓ *Dra. Libia M. González López, invitada*

PUNTO NÚM. 20: ELECCIÓN DE UN(A) SENADOR(A) ESTUDIANTIL PARA EL COMITÉ AD HOC PARA DESARROLLAR UN CÓDIGO DE ÉTICA PARA LA TAREA DOCENTE DEL RECINTO

El Cuerpo acordó:¹⁸

*"Acoger la decisión del Caucus de Senadores Estudiantiles de designar a la **Sen. Alejandra Ocasio Estrada** como representante estudiantil*

¹⁷ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 17, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.

¹⁸ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 18, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.

para el **Comité Ad Hoc para desarrollar un código de ética para la tarea docente del Recinto.**

El Comité Ad Hoc para el Año 2018-2019, quedó compuesto por los siguientes:

- ✓ *Sen. Johanna Emmanuelli Huertas, senadora claustral*
- ✓ *Sen. Sergio Gandía Vargas, senador estudiantil*
- ✓ *Sen. Aurelio A. García Archilla, senador ex officio*
- ✓ *Sen. Ana C. Gómez Pérez, senadora claustral*
- ✓ *Sen. Alejandra Ocasio Estrada, senadora estudiantil*
- ✓ *Sen. Manuel A. Rivera Acevedo, senador claustral*

PUNTO NÚM. 21: ELECCIÓN DE UN(A) SENADOR(A) ESTUDIANTIL PARA EL COMITÉ AD HOC QUE EVALUARÁ Y PRESENTARÁ RECOMENDACIONES SOBRE INFORME FINAL DEL COMITÉ DE INGRESOS RECURRENTE

El Cuerpo acordó:¹⁹

*"Acoger la decisión del Caucus de Senadores Estudiantiles de designar al **Sen. Marcos J. García Virella**²⁰ como representante estudiantil para el **Comité Ad Hoc que evaluará y presentará recomendaciones sobre el Informe Final del Comité de Ingresos Recurrentes.**"*

PUNTO NÚM. 22: PREGUNTAS AL INFORME DE PROGRESO DEL COMITÉ AD HOC PARA EVALUAR Y SOMETER RECOMENDACIONES SOBRE FUENTES DE INGRESOS RECURRENTE – SEN. EDWIN H. MORALES CORTÉS

El Informe de Progreso del Comité Ad Hoc para evaluar y someter recomendaciones sobre fuentes de ingresos recurrentes fue publicado en la plataforma Moodle.

El Comité Ad Hoc presentó las siguientes mociones en su Informe:

- Proponer un cambio del nombre actual, al siguiente: "**Comité Especial para la Búsqueda de Ingresos Recurrentes, Economías y Eficiencias**". La moción fue aprobada por mayoría.²¹
- Modificar el periodo *de vigencia del Comité Especial*:²²

¹⁹ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 19, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.

²⁰ El estudiante estaba electo a la fecha de la reunión y cumplía con los requisitos para ser certificados, por lo cual el caucus estudiantil lo seleccionó de antemano para formar parte del Comité Especial.

²¹ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 20, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.

²² Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 20, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.

"Que este Comité finalice su encomienda no antes de la culminación del Plan Estratégico del Recinto o, no más tarde del vencimiento de los seis años de vigencia del Plan Fiscal de la Universidad de Puerto Rico." La moción fue aprobada sin oposición.

Que para recibir nominaciones de egresados(as) potencialmente interesados(as) en pertenecer al Comité, que cumplan con el perfil establecido y para poder contactarles y llevar a cabo la elección en el Comité, en caso de que haya más de un nominado, deben cumplir con los siguientes criterios:

- a. poseer experiencia en la obtención de fondos externos recurrentes. [requerido]*
- b. contar con acceso a redes o personas influyentes. [requerido]*
- c. haber obtenido un grado académico de la Universidad de Puerto Rico. [requerido]*
- d. poseer experiencia administrativa o académica. [deseado]*

El Comité Especial para la Búsqueda de Ingresos Recurrentes, Economías y Eficiencias para el Año 2018-2019, quedó compuesto por los siguientes senadores:

- ✓ Sen. Lutful Bari Bhuiyan, representante del Comité de Asuntos Claustrales*
- ✓ Sen. Eduardo Colón Semidey, representante del Comité de Reglamento y Ley Universitaria*
- ✓ Sen. Marcos J. García Virella, representante estudiantil*
- ✓ Sen. Denise M. López Mazzeo, representante del Comité de Asuntos Estudiantiles*
- ✓ Sen. Edwin H. Morales Cortés, miembro del Comité anterior*
- ✓ Sen. María del R. Rodríguez Orellana, Representante del Comité de Asuntos Académicos*
- ✓ Sra. Aurora M. Sotográs Saldaña, Decana Interina de Administración*
- ✓ Sr. Mario Alegre Barrios, Director Interino, Oficina de Comunicaciones, Desarrollo y Exalumnos*
- ✓ Sr. Wilson Crespo Valentín, Director Interino, Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto*
- ✓ Dra. Carmen S. Maldonado Vlaar, Decana Interina de Estudios Graduados e Investigación*
- ✓ Dr. Josué Hernández Álvarez, Director Ejecutivo, División de Educación Continua y Estudios Profesionales*
- ✓ Exalumno(a)*

PUNTO NÚM. 23: PREGUNTAS AL INFORME FINAL DEL COMITÉ AD HOC SOBRE REFORMA UNIVERSITARIA – SEN. JORGE L. COLÓN RIVERA

El Comité Ad Hoc sobre Reforma Universitaria retiró su informe de la agenda.

Antes de atender el próximo punto de la agenda, se presentó una moción de receso para que los puntos que quedan se atiendan en la próxima reunión ordinaria. La moción fue secundada, hubo oposición. La moción se llevó a votación y el resultado fue el siguiente:

A Favor: 15
En Contra: 18

La moción no obtuvo los votos mínimos necesarios. Posteriormente, se presentó una moción para que sólo el punto número 24 pasara a la agenda de la próxima reunión y se continuara con los asuntos restantes de la agenda. La moción fue secundada y aprobada sin oposición.

PUNTO NÚM. 24: PREGUNTAS SOBRE EL INFORME DE LOS COMITÉS DE REGLAMENTO Y LEY UNIVERSITARIA Y ASUNTOS ESTUDIANTILES SOBRE LA PROPUESTA DE ENMIENDA DE LA JUNTA DE GOBIERNO AL ARTÍCULO 5.5 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIANTES Y REMITIDA POR LA JUNTA UNIVERSITARIA A LOS SENADOS ACADÉMICOS – SENADORES OMAR HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ Y LUIS A. QUINTANA ORTIZ

El Informe Conjunto se publicó en la plataforma Moodle. El mismo quedó pendiente para la próxima reunión, según moción aprobada previamente.

PUNTO NÚM. 25: PREGUNTAS EN TORNO A LOS INFORMES ANUALES 2017-2018 DE LOS PRESIDENTES(AS) DE LOS COMITÉS PERMANENTES:

a. Asuntos Académicos – Dra. Mary F. Gallart Calzada

El Informe Anual del Comité de Asuntos Académicos se publicó en la plataforma Moodle. No hubo preguntas, por lo que se dio por recibido.

b. Asuntos Claustrales – Dra. Beatriz Rivera Cruz

El Informe Anual del Comité de Asuntos Claustrales se publicó en la plataforma Moodle. No hubo preguntas, por lo que se dio por recibido.

c. Asuntos Estudiantiles – Sr. Héctor Berdecía Hernández

El Informe Anual del Comité de Asuntos Estudiantiles se publicó en la plataforma Moodle. No hubo preguntas, por lo que se dio por recibido.

d. Reglamento y Ley Universitaria - Sen. Omar Hernández Rodríguez

El Informe Anual del Comité de Reglamento y Ley Universitaria se publicó en la plataforma Moodle. No hubo preguntas, por lo que se dio por recibido.

e. Distinciones Académicas y Honoríficas – Dr. Luis A. Ferrao Delgado

El Informe Anual del Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas se publicó en la plataforma Moodle. No hubo preguntas, por lo que se dio por recibido.

PUNTO NÚM. 26: PREGUNTAS EN TORNO A LOS INFORMES ANUALES 2017-2018 DE LOS(AS) COORDINADORES(AS) DE LOS SIGUIENTES COMITÉS ESPECIALES:

a. Comité Especial que Estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto - Sen. Johanna Emmanuelli Huertas

El Informe Anual del Comité Especial que Estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto se publicó en la plataforma Moodle. No hubo preguntas, por lo que se dio por recibido.

b. Comité Especial de Efectividad Institucional – Dra. Haydeé Seijo Maldonado

El Informe Anual del Comité Especial de Efectividad Institucional se publicó en la plataforma Moodle. No hubo preguntas, por lo que se dio por recibido.

c. Comité Especial de Diálogo y Mediación – Sen. Manuel A. Rivera Acevedo

El Informe Anual del Comité Especial de Diálogo y Mediación se publicó en la plataforma Moodle. No hubo preguntas, por lo que se dio por recibido.

d. Comité Ad Hoc para presentar un plan de acción para realizar actividades educativas respecto a la crisis económica y social de PR - Sen. Carlos J. Sánchez Zambrana

El Informe Anual del Comité Ad Hoc para presentar un plan de acción para realizar actividades educativas respecto a la crisis económica y social de Puerto Rico se publicó en la plataforma Moodle. No hubo preguntas, por lo que se dio por recibido.

e. Comité Especial para trabajar el Protocolo para implantar la Política Institucional de Convivencia en la UPR - Sen. Jorge L. Colón Rivera

El Informe Anual del Comité Especial para trabajar el Protocolo para implantar la Política Institucional de Convivencia en la UPR se publicó en la plataforma Moodle. No hubo preguntas, por lo que se dio por recibido.

f. Comité Ad Hoc sobre Reforma Universitaria - Sen. Jorge L. Colón Rivera

El Informe Anual del Comité Ad Hoc sobre Reforma Universitaria se publicó en la plataforma Moodle. No hubo preguntas, por lo que se dio por recibido.

PUNTO NÚM. 27: PREGUNTAS EN TORNO A LOS INFORMES ANUALES 2017-2018 DE LOS(AS) REPRESENTANTES DEL SENADO ACADÉMICO EN LOS SIGUIENTES COMITÉS Y JUNTAS DEL SISTEMA UNIVERSITARIO:

a. Junta del Sistema de Retiro de la UPR – Dr. Rogelio Cardona (no hubo informe)

No hubo informe anual del representante ante la Junta del Sistema de Retiro de la UPR.

b. Junta de Disciplina – Senadores Raúl de Pablos Escalante e Iris D. Rodríguez Falcón

El Informe Anual de los representantes ante la Junta de Disciplina se publicó en la plataforma Moodle. No hubo preguntas, por lo que se dio por recibido.

c. Junta de Disciplina de Casos Sumarios – Senadores Juan A. Peña Hevia y Marcial Ocasio Meléndez

El Informe Anual de los representantes ante la Junta de Disciplina de Casos Sumarios se publicó en la plataforma Moodle. No hubo preguntas, por lo que se dio por recibido.

d. Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles - Senadores Miguel A. Rivera Álvarez y Carlos A. Sánchez Zambrana

El Informe Anual de los representantes ante la Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles se publicó en la plataforma Moodle. No hubo preguntas, por lo que se dio por recibido.

e. Comité de Propiedad Intelectual - Senadores Miguel A. Rivera Álvarez, Betsaida Vélez Natal y Laura Galarza García

El Informe Anual de los representantes ante el Comité de Propiedad Intelectual se publicó en la plataforma Moodle. La decana de estudios graduados e investigación señaló la importancia de que el Comité se comunique con el Lcdo. Yahveh Comas Torres, de Administración Central, ya que van a haber unos cambios importantes. Al no haber preguntas, el Informe se dio por recibido.

f. Comité de Residencias de la Facultad - Sen. Janine Santiago

El Informe Anual de la representante ante el Comité de Residencias de la Facultad se publicó en la plataforma Moodle. No hubo preguntas, por lo que se dio por recibido.

g. Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación (CEGI) – Sen. Nancy Abreu Báez

El Informe Anual de la representante ante el Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación (CEGI) se publicó en la plataforma Moodle. No hubo preguntas al Informe, por lo que se dio por recibido.

h. Comité Directivo de Radio Universidad – Sen. Juan A. Peña Hevia y Dra. Libia M. González López

El Informe Anual de los representantes ante el Comité Directivo de Radio Universidad se publicó en la plataforma Moodle. No hubo preguntas, por lo que se dio por recibido.

i. Comité de Apelación de Calificaciones – Senadoras Lizzette M. Velázquez Rivera y Johanna Emmanuelli Huertas

El Informe Anual de las representantes ante el Comité de Apelación de Calificaciones se publicó en la plataforma Moodle. Se preguntó si la reclamación de apelación fue de un estudiante graduado o subgraduado. La Sen. Johanna Emmanuelli Huertas respondió que el caso que se atendió fue de un estudiante subgraduado. Al no haber más preguntas, el Informe se dio por recibido.

j. Comité Universitario para la Seguridad Electrónica (CUSE) - Sen. Betsaida Vélez Natal

El Informe Anual de la representante ante el CUSE se publicó en la plataforma Moodle. No hubo preguntas, por lo que se dio por recibido.

PUNTO NÚM. 28: OTRAS PREGUNTAS GENERALES SOBRE EL INFORME ANUAL 2017-2018 DEL SENADO ACADÉMICO

El Informe Anual del Senado Académico se publicó en la plataforma Moodle. No hubo preguntas, por lo que se dio por recibido.²³

PUNTO NÚM. 29: ASUNTOS NUEVOS

Se presentaron los siguientes asuntos nuevos:

- **Comité Operacional de Emergencias causadas por Tormentas o Huracanes** – Se presentó una moción a los siguientes efectos:

"Añadir a las tareas de los coordinadores del Comité Operacional de Emergencias causadas por Tormentas o Huracanes la protección del patrimonio artístico, monumental e histórico del Recinto, incluyendo las colecciones albergadas en seminarios. Para que el Comité Operacional, mediante su coordinador general, abra una vía de colaboración con el Comité Interfacultativo del Senado Académico que elaborará un inventario del patrimonio artístico del Recinto (Certificación Núm. 100, Año Académico 2017-2018, del Senado Académico). Este inventario puede servirle de guía al Comité Operacional para la identificación de las obras, su cuidado y conservación."

La moción fue secundada, debido a que hubo oposición se otorgó un turno a favor y uno en contra. Posteriormente, se llevó a votación la moción antes presentada. El resultado fue el siguiente:²⁴

**A Favor: 28
En Contra: 6**

- **Oficina de Transformación Institucional (OTI)** – Se presentó una moción a los siguientes efectos:

"Apoyar la Resolución del Claustro de la UPR-Cayey del 11 de septiembre de 2018, que critica la decisión de la Junta de Gobierno de crear la Oficina de Transformación Institucional (OTI) y solicita a la Junta de Gobierno que se derogue su Certificación Núm. 10, Año Académico 2018-2019, que crea la

²³ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 21, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.

²⁴ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 22, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.

OTI junto a su reglamento. La Resolución del Claustro de la UPR-Cayey forma parte de esta Certificación.

Apoyar la Resolución Núm. 7 (2018-2019) de la Junta de Retiro de la UPR del 13 de septiembre, donde se solicita revocar la aplicabilidad de la Certificación Núm. 10, Año Académico 2018-2019, de la Junta de Gobierno, al Fideicomiso del Retiro UPR y privar a la OTI de toda intervención en ese fideicomiso.

Copia de la Certificación se hará llegar a todos los Senados Académicos del Sistema UPR, a los miembros de la Junta Universitaria, a los miembros de la Junta de Gobierno de la UPR, a los miembros de la Junta de Retiro de la UPR y a los medios noticiosos del país."

La moción fue secundada y aprobada sin oposición.²⁵

- **Felicitación estudiantes atletas** – Se presentó una moción a los siguientes efectos:

*"Felicitar a los estudiantes atletas que representaron a Puerto Rico en los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2018."*²⁶

- **Reorganización del Recinto de Río Piedras** – Se presentó una moción a los siguientes efectos:

"Crear un Comité Asesor Claustal con representación de los senadores claustrales que representen a todas las facultades, escuelas, Sistema de Bibliotecas y los docentes de la consejería y la psicología del recinto, que asesore y trabaje con la Rectoría en la reorganización del Recinto debido al impacto fiscal ante las condiciones de la probatoria de la Middle States Commission on Higher Education."

La moción fue secundada. Al haber oposición se llevó a votación. El resultado de la votación fue:²⁷

A Favor: 19
En Contra: 9

²⁵ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 23, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.

²⁶ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 24, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.

²⁷ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 25, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.

Luego se presentó una enmienda para añadir un representante estudiantil ante el Comité Asesor. Hubo oposición a la enmienda, por lo que se llevó a votación. La enmienda no prosperó al no contar con los votos necesarios para su aprobación.

PUNTO NÚM. 30: CLAUSURA

Se presentó una moción de clausura, la cual no tuvo oposición. Los trabajos de la presente sesión terminaron a las 4:58 p.m.


Yahaira Ramírez Silva
Secretaria de Récord

Certifico correcto:

*Senado Académico
Secretaría*


Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado Académico
Según aprobado el 18 de octubre de 2018.